

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AHG MEDICAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a las nueve de la mañana del día 31 de marzo del 2017 se reúnen en las oficinas de la compañía **AHG MEDICAL CÍA. LTDA.** ubicadas en la ciudadela Pradera 1, manzana C-2B, solar 8, los socios: Ing. Adelfo Hernando Hinojosa Galarza con cédula de ciudadanía 0902897289 propietario de 800 participaciones; Manuel Antonio Hinojosa Galarza con cédula de ciudadanía 0904111671 poseedor de 100 participaciones y Adelfo Alejandro Hinojosa González con cédula de ciudadanía 0915486179 poseedor de 100 participaciones. Las participaciones son ordinarias, nominativas, indivisibles y tienen un valor nominal de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. El capital social actual de la compañía es de Un Mil Dólares Americanos (US\$1.000,00).

Los socios se reúnen en virtud de lo que disponen los artículos 118 y 119 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Manuel Antonio Hinojosa Galarza y actúa como secretaria la señorita Karen Hinojosa Gallegos, representante legal de la compañía.

El presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, deja constancia que se encuentran presente, los socios poseedores del total del capital social de la empresa **AHG MEDICAL CÍA. LTDA.**, por lo que, luego de comprobar el quórum de instalación, se da lectura al **Orden del Día**:

1.- Conocer y aprobar el informe de labores del año 2016, presentado por la Representante Legal de la empresa AHG MEDICAL CÍA. LTDA.

2.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, John Morocho Aguirre correspondiente al período fiscal 2016, el mismo que fuera presentado el 29 de marzo del 2017.

MA

3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía AHG MEDICAL CÍA. LTDA. del Año 2016, presentados por la administración de la empresa.

El Presidente de la Junta, somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución así adoptada y considerándose a la presente Junta General Ordinaria de Socios, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los tres puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente de la Junta, declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el motivo de la Junta.

PRIMER PUNTO: Luego de realizar la lectura del informe presentado por la Representante Legal de la empresa, los socios en forma unánime aprobaron el mencionado informe y pidieron a la administración el archivo y custodia del informe.

SEGUNDO PUNTO: El comisario procedió a dar lectura a su informe y luego lo entregó al Presidente de la Junta, para que éste lo someta a su aprobación. Al igual que en el primer punto del Orden del Día, los socios procedieron a aprobar el informe presentado.

TERCER PUNTO: Aprobación unánime de los Estados Financieros de la Compañía del Año 2016, presentados por la administración de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta de Socios en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- UNO. - Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta, y**
- DOS. - Lista de asistentes y número de acciones que representan.**

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las once horas y quince minutos, y da concluida la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **AHG MEDICAL CÍA. LTDA.**

MANUEL HINOJOSA GALARZA

PRESIDENTE


KAREN HINOJOSA GALLEGOS

SECRETARIA



CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **AHG MEDICAL CÍA. LTDA.** al que nos remitiremos en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de a marzo del 2017



MANUEL HINOJOSA GALARZA

PRESIDENTE



KAREN HINOJOSA GALLEGOS

SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AHG MEDICAL CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES (US \$1,00 C/U)	VOTOS QUE LE CORRESPONDE
Ing. Adelfo Hinojosa Galarza	800	800
Sr. Manuel Hinojosa Galarza	100	100
Sr. Adelfo Hinojosa González	100	100
T O T A L	1.000	1.000

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta, la totalidad del capital social pagado de la Compañía, esto es, US\$1.000,00, dividido en 1.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.


MANUEL HINOJOSA GALARZA
PRESIDENTE


KAREN HINOJOSA GALLEGOS
SECRETARIA